

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****24303** *HIJOS DE MIGUEL IVORRA, S.A.*

Procedimiento: Jurisdicción voluntaria - General - 000791/2011-C.

Doña Pilar Solanot García, Secretario de Juzgado Mercantil núm. 2, Doy fe y certifico: Que en los presentes Autos se ha dictado resolución que en su parte dispositiva literalmente dice:

"Auto N.º 126/2011

Parte Dispositiva: Que debo estimar y estimo parcialmente la solicitud de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil Hijos de Miguel Ivorra, S.A., doña Josefa Palacios Casasempere, doña Josefa Ivorra Palacios, don Juan Miguel Ivorra Palacios y don José Ramón Ivorra Palacios sin hacer especial pronunciamiento en materia de costas.

El orden del día será el siguiente:

- Designación de nuevos Administradores.
- Posible disolución de la sociedad y en su caso, nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

La Junta se celebrará en la Notaría de don Alfonso Pérez-Almazán Reverte, sita en avda. Pais Valenciá, n.º 12, 03801, de Alcoy, el día 18 de septiembre de 2012, a las 18 horas y será presidida por don Juan Miguel Ivorra Palacios.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma es firme.

Así lo acuerda y firma Salvador Calero García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante.

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que surta los efectos oportunos expido el presente."

Alicante, 18 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120059232-1